



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*


RESUELVE.

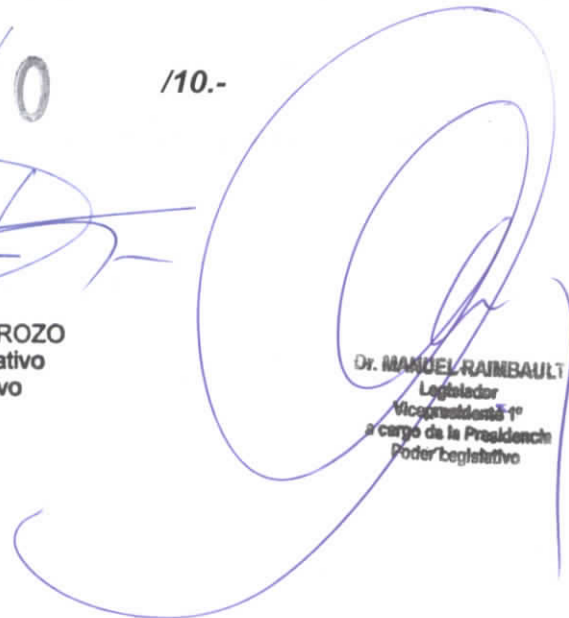
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria al Convenio N° 270/09, registrada bajo el N° 14.279, referente a desarrollar en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego el Censo Nacional de Infraestructura Escolar "CENIE 2008-2009", celebrado el día 30 de septiembre de 2009, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 1032/10.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2010.

RESOLUCIÓN N° 110 /10.-


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. MANDEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo